



REPORTE DE RADICACIÓN SOLICITUD DE ACLARACIÓN AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 - PROCESO DIEGO NADER LASAGABASTER vs COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. - RAD 2020-00136 - CAPL

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>
Fecha Vie 25/10/2024 17:11
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (213 KB)
2020-00136 - SOLICITUD DE ACLARACIÓN FRENTE AUTO - DIEGO NADER LASAGABASTER.pdf;

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de radicación de la solicitud de aclaración auto del 21 de octubre de 2024, en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	810014089001-2020-00136-00
DEMANDANTE	DIEGO NADER LASABAGARTE
DEMANDADOS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.
CASE TRACKING:	18676

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

-Memorial de la solicitud de aclaración auto del 21 de octubre de 2024.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Camilo Andrés Piñeros López
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 15:57

Para: j01cmpalauca@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpalauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ninijohana1204@hotmail.com <ninijohana1204@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIÓN AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 - PROCESO DIEGO NADER LASAGABASTER vs COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. - RAD 2020-00136 - CAPL

Señores.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
DEMANDANTE: DIEGO NADER LASABAGARTE
DEMANDADO: COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.
RADICADO: 810014089001-2020-00136-00

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado especial de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.**, a través del presente me permito manifestar que REASUMO el poder a mi conferido, tal como se encuentra acreditado en el expediente; comedidamente me permito elevar **SOLICITUD DE ACLARACIÓN** de lo dispuesto por el Despacho mediante auto interlocutorio del 21 de octubre de 2024, notificada el mismo día, para que su Despacho se sirva aclarar respecto de que negó la recusación formulada por mi representada, con fundamento en el artículo 285 del Código General del Proceso, en los siguientes términos expuesto a continuación en el siguiente documento PDF.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments